

| | | |
|---|-----------------------------|------------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico | INFORME DE AUDITORIA | Código: FT-ESE-16-05 |
| | | Versión: 2 |
| | | Fecha Aprobación: 29/05/2014 |
| | | Página 1 de 10 |

| INFORMACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA | | | | | |
|--|--|---------------------|------------|-------|---|
| TIPO DE AUDITORÍA: | AUDITORÍA A PROCESOS | VERSION DEL INFORME | PRELIMINAR | FINAL | X |
| PROCESO AUDITADO: | GESTIÓN CONTRACTUAL | | | | |
| RESPONSABLE DEL PROCESO: | IRMA CARMENZA CHAMORRO TOQUICA | | | | |
| OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: | Evaluar de forma integral las actuaciones y procedimientos de la gestión contractual, verificando su desarrollo en el marco de lineamientos legales y normativos vigentes, desde su etapa de planeación hasta su etapa poscontractual. | | | | |
| ALCANCE DE LA AUDITORÍA: | Verificación de las etapas de gestión contractual, en el marco de lineamientos legales y normativos vigentes, desde su etapa de planeación hasta su etapa poscontractual. | | | | |
| CRITERIOS DE LA AUDITORÍA: | Gestión Documental del Proceso Gestión Contractual Doctrina Normativa del Proceso Gestión Contractual (Ver Normograma) | | | | |
| EQUIPO AUDITOR: | Diana Karina Ruiz Perilla Alix del Pilar Hurtado Pedraza Ana Omaira Tarazona Riveros | | | | |
| AUDITADOS: | Irma Carmenza Chamorro Equipo Oficina Asesora Jurídica Supervisores y Contratistas (Asociados a Objeto de Muestra de Expedientes Contractuales) | | | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA AUDITORÍA | | | | | |
| <p>La Auditoría al proceso de Gestión Contractual se desarrolló atendiendo el Plan de Auditoría remitido previamente al líder del proceso y los auditados y fué socializado en reunión de apertura llevada a cabo el día 10 de Julio de 2015. Se describe a continuación la síntesis de ejecución de cada una las actividades, los hallazgos resultantes tanto positivos como no conformidades se detallan en los apartes 1. FORTALEZAS DEL PROCESO Y/O CONFORMIDADES, 2. NO CONFORMIDADES/HALLAZGOS, respectivamente:</p> <p>ACTIVIDAD 1: Revisión de Escritorio: Solicitud y revisión de información Oficial relacionada con el proceso (Sistema Integrado de Gestión) teniendo en cuenta el objeto y alcance definidos en el marco de la NTCGP 1000:2009</p> <p>Se solicita al responsable del SIG de la Oficina asesora de Planeación. Se revisa información oficial del proceso en el link http://www.idep.edu.co/?q=content/dip-02-proceso-de-direcci%C3%B3n-y-planeaci%C3%B3n#overlay-context=, los siguientes son los documentos que fueron objeto de auditoria:</p> | | | | | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

INFORME DE AUDITORIA

Código: FT-ESE-16-05

Versión: 2

Fecha
Aprobación: 29/05/2014

Página 2 de 10

Caracterización

CR-GC-08-01 Caracterización Gestión Contractual

Procedimientos

PRO-GC-08-01 Supervisión e Interventoría

PRO-GC-08-09 Selección por contratación directa

PRO-GC-08-17 Selección por licitación pública

PRO-GC-08-18 Selección por concurso de méritos

PRO-GC-08-19 Selección Abreviada

PRO-GC-08-20 Selección por mínima cuantía

Instructivos

GU-GC-08-01 Guía de criterios ambientales para las compras y la gestión contractual

Manuales

MN-GC-08-01 Manual de Contratación

Formatos

FT-GC-08-01 Acta de Inicio

FT-GC-08-02 Acta de Liquidación

FT-GC-08-04 Certificado de Supervisión o Interventoría

FT-GC-08-07 Idoneidad Experiencia y Capacidad para ejecutar contratos

FT-GC-08-09 Memorando solicitud de contratación

FT-GC-08-10 Estudios Previos Contratación Directa

FT-GC-08-11 Estudio de Mercado

FT-GC-08-13 Pliego de condiciones selección abreviada menor cuantía

FT-GC-08-14 Pliegos de condiciones Subasta Inversa

FT-GC-08-15 Invitación Mínima Cuantía

FT-GC-08-16 Minuta contrato

FT-GC-08-17 Solicitud de Cotizaciones

FT-GC-08-18 Solicitud de modificación contractual

FT-GC-08-20 Planilla Convocatorias Publicas

FT-GC-08-22 Estudios previos Mínima Cuantía

FT-GC-08-24 Informe de avance y/o actividades

FT-GC-08-25 Lista de Chequeo Contratación Directa

FT-GC-08-27 Acta de Terminación Anticipada

FT-GC-08-28 Certificación de Terminación del contrato

FT-GC-08-30 Estudios previos para Convocatorias Publicas

FT-GC-08-31 Lista de Chequeo Convocatorias Publicas

FT-GC-08-32 Aviso Convocatoria Publica

FT-GC-08-33 Pliego de condiciones Concurso de Méritos

FT-GC-08-34 Pliego de condiciones Licitación Publica

FT-GC-08-35 Certificación contrato

FT-GC-08-36 Acta de cierre procesos de convocatoria pública

FT-GC-08-37 Carta de aceptación de la oferta

FT-GC-08-38 Informe verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico mínima cuantía

FT-GC-08-39 Informe verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico convocatorias públicas

FT-GC-08-40 Minuta modificaciones contractuales

FT-GC-08-41 Acta audiencia de subasta inversa

| | | |
|---|------------------------------------|------------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p> | <p>INFORME DE AUDITORIA</p> | Código: FT-ESE-16-05 |
| | | Versión: 2 |
| | | Fecha Aprobación: 29/05/2014 |
| | | Página 3 de 10 |

FT-GC-08-42 Formulario de respuestas a observaciones en convocatorias publicas
 FT-GC-08-43 Adenda procesos de convocatoria pública
 FT-GC-08-44 Concepto del supervisor sobre el informe de avance del contrato
 FT-GC-08-45 Lances para la subasta inversa
 FT-GC-08-46 Consideración jurídica a los estudios previos y de conveniencia
 FT-GC-08-47 Minuta Convenio
 FT-GC-08-48 Certificación de cierre del expediente contractual

Una vez verificado en expedientes contractuales se encuentran en uso 38 de 40. El único no implementado FT-GC-08-48 Certificación de cierre del expediente contractual, adoptado en 11/09/2015.

ACTIVIDAD 3: Determinación de la muestra de auditoria de la gestión Contractual y Aplicación de pruebas de auditoria como Revisión Expedientes Contractuales y Prueba de Recorrido de Muestra de Contratos.

Presentamos la muestra de contratos revisados del año 2015:

| Número Contrato y/o Convenio | Contratista | Objeto |
|---------------------------------|---|--|
| 6 | NELBA FARIDE BELTRAN BELTRÁN Cesión LISSET ANDREA PEÑA CARDENAS | Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección Administrativa Financiera y de Control Disciplinario en el proceso de liquidación de salarios, prestaciones sociales, seguridad social y demás conceptos asociados a la nómina de las plantas tanto temporal como permanente del Instituto. |
| 11 | JANELEENE MELISSA LÓPEZ CELY Cesión NINI DAHYANA IDARRAGA GARAY | Prestación de servicios profesionales para realizar el apoyo a la gestión administrativa y académica de la Subdirección Académica y del componente Comunicación, Socialización y Divulgación. |
| 33 | IT GOP S.A.S | Prestación de servicio soporte y actualización del sistema de información administrativa y financiera SIAFI del IDEP |
| 36 | FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM | Prestación de servicios para orientar conceptual y metodológicamente el análisis de la interacción de redes como estrategia de cualificación de maestros y maestras en Bogotá |
| 43 | CORPORACION MAGISTERIO | Prestación de servicios para realizar las actividades académicas, logísticas y de apoyo técnico de los diferentes componentes misionales del IDEP y participación en eventos académicos |
| 45 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - FACULTAD DE MEDICINA | Prestación de servicios profesionales para realizar un estudio sobre mediaciones educativas y didácticas en el ámbito de saberes: aprendizaje y familia. |
| 65 | LUIS FERNANDO ESCOBAR | Prestación de servicios profesionales para realizar la formulación y orientación del estudio "Formación y capacitación técnica: una apuesta por la inclusión digital y la convivencia de jóvenes en Bogotá" |
| 68 | UNVIERSIDAD DISTRITAL FRANCISO JOSE DE CALDAS | Aunar esfuerzos para desarrollar actividades investigativas, formativas y de potenciación de experiencias pedagógicas en el marco del programa para la convivencia escolar UAQUE. |
| 70 | EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P | Prestación del servicio de Internet para la continuidad del servicio de un Canal Dedicado Internet en Bogotá, con capacidad mínima de 10 Mbps y la prestación de los servicios integrales de telecomunicaciones de valor agregado y telemáticos por parte de ETB al IDEP. |
| 76 | FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM | Prestación de servicios profesionales para capacitar a docentes y directivos de los colegios oficiales de Bogotá, en el desarrollo de habilidades escriturales |
| No. Convenio : 1210200-546-2014 | SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA | Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos entre las partes para fortalecer la política pública de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., en materia de convivencia e inclusión digital en el Distrito Capital, mediante un programa de formación y capacitación en tic y/o software libre para jóvenes |
| 109 de 2012 | INMOBILIARIA No. 1 CASA GRANDE LTDA. | Arrendar los inmuebles ubicados en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal "Centro Empresarial Arrecife (Etapa II Torre Peatonal) Propiedad Horizontal", AC 26 69D 91 (Dirección Catastral), de la ciudad de Bogotá, oficina 805, incluyendo el parqueadero 76 sótano No. 2, parqueadero No. 77 sótano No. 2 y parqueadero No. 115 sótano No. 2 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

INFORME DE AUDITORIA

Código: FT-ESE-16-05

Versión: 2

Fecha
Aprobación: 29/05/2014

Página 4 de 10

Se realizó la valoración de los siguientes ítems por expediente contractual dentro del instrumento diseñado para su revisión (Anexo Instrumento de Verificación Base de Datos):

Gestión documental

Cumplimiento cronograma plan anual de adquisiciones

Publicación de Procesos

Verificación de Perfiles Verificación de tiempos y condiciones de legalización

Pago de aportes Cumplimiento cronograma del contrato y Ejercicio de la Supervisión Pagos a Contratistas

Verificación de Retenciones Modificaciones, adiciones, prorrogas (reflejadas en las fichas de estudio y proyectos, reflejadas en plan de adquisiciones)

Existencia de acta de terminación o acta de liquidación cuando aplique.

ACTIVIDAD 4: Revisión del Comité de Contratación 2015

Se verifican el cumplimiento del Comité de Contratación, evaluando cumplimiento en la periodicidad y funciones descritas en su resolución. (Anexo Instrumento 2)

ACTIVIDAD 5: Revisión de aspectos generales del Proceso (Informe de Gestión, POA, Plan de Mejoramiento, Índice de liquidaciones, gestión documental, Normograma, reporte información SIAFI y SECOP)

Informe de Gestión

Se revisa informe de gestión del proceso de Gestión Contractual con corte a tercer trimestre de 2015 y es congruente con informes POA e indicadores reportados.

Indicadores del Proceso

POA

Se revisa informe POA del tercer trimestre de 2015, donde el proceso de Gestión Contractual reporta las siguientes actividades:

Atender el 100% de las solicitudes de contratación radicadas

Revisión de los documentos que hacen parte de los procesos en la etapa postcontractual

Realizar el 100% de Comités de Contratación

Estas son congruentes con lo reportado en el informe de gestión.

Plan de Mejoramiento

Por procesos

Con corte a 30 de Noviembre de 2015 el proceso de Gestión Contractual presenta el siguiente resultado en Plan de Mejoramiento por procesos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

INFORME DE AUDITORIA

Código: FT-ESE-16-05

Versión: 2

Fecha
Aprobación: 29/05/2014

Página 5 de 10

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

| | |
|---------------------------------|----|
| NÚMERO DE HALLAZGOS DEL PROCESO | 20 |
| TOTAL DE ACCIONES FORMULADAS | 30 |
| ACCIONES CERRADAS | 22 |
| ACCIONES CERRADAS CONDICIONAL | 2 |
| ACCIONES ABIERTAS/EN DESARROLLO | 3 |
| ACCIONES ABIERTAS/VENCIDAS | 3 |
| TOTAL ACCIONES ABIERTAS | 6 |
| ACCIONES CON AUTOSEGUIMIENTO | 28 |
| ACCIONES CON SEGUIMIENTO OCI | 30 |

Fuente: Base de Datos de la Mejora Noviembre de 2015

El proceso de Gestión Contractual Incrementó su cierre de acciones del 37% al 80% (desde Septiembre a Noviembre 2015). De las acciones restantes 3 se encuentran en desarrollo y dentro del periodo establecido para tal y tres (3) acciones vencidas relacionada con la "Estandarización en el proceso de gestión contractual del formato de constancia de cierre de contrato" y dos acciones de capacitación, una en SIAFI y otra sobre lineamientos de estudios de sector y acuerdos comerciales

Institucional

Una vez revisado los hallazgos asociados a Gestión contractual y acciones del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la contraloría el año 2014 y 2015, se reportan los siguientes estados:

2014:

- En el marco de la actualización de manual de contratación, el IDEP incorporará lineamientos en el acápite de riesgos para su reducción por el recibo a satisfacción de productos que serán utilizados para la toma de decisiones, por cuanto en contratos como el del hallazgo, el uso de los productos para toma de decisiones depende de terceros. Estado: Cerrada, se realizó actualización en 2015 derivada de nueva normatividad en materia contractual 2015.
- Adoptar y socializar la Guía de Compras con Criterios Ambientales formulada en el marco de la implementación del PIGA. Estado: el documento fue implementado pero una vez revisado expedientes contractuales para verificar su uso, esta no ha sido incorporada documentalmente (En estudios previos, oferta, etc.) como criterio de selección de proveedores.

2015:

- Establecer e implementar un mecanismo de control en el trámite de pago de contratos para verificar los documentos soporte y su diligenciamiento. Estado: En desarrollo (Cierre 31/12/2015).
- Los contratos de arrendamiento de las oficinas para el funcionamiento del IDEP, se suscribirán y renovarán cuando las necesidades institucionales lo justifiquen con la disponibilidad presupuestal pertinente, conforme a la norma aplicable. Estado: En desarrollo (Cierre 01/03/2016).



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

INFORME DE AUDITORIA

Código: FT-ESE-16-05

Versión: 2

Fecha
Aprobación: 29/05/2014

Página 6 de 10

Índice de liquidaciones *(Para la vigencia 2015: Se realizó conteo de contratos con vencimiento hasta el 30/09/2015)*

| EXPEDIENTES PENDIENTES DE LIQUIDAR O CERTIFICADO DE TERMINACIÓN | | | | |
|---|---------------------------|--|-------------------------------------|--------------------------------|
| AÑO | SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | OFICINA ASESORA DE PLANEACION | OFICINA ASESORA JURÍDICA |
| 2011 | 21 | 0 | 8 | 0 |
| 2012 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| 2013 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| 2014 | 1 | 0 | 2 | 0 |
| 2015 | 0 | 0 | 1 | 0 |

Fuente: Reporte SIAFI 31/12/2015

Gestión documental (Tablas de Retención Documental y Transferencias Documentales)

Estado de Transferencias Documentales

La Oficina Asesora Jurídica ha dado cumplimiento a las transferencias documentales teniendo en cuenta el cronograma de transferencias documentales primarias 2015, emitido por la circular No. 4 de la Dirección General; se continuará con la evaluación del cumplimiento de dicho cronograma teniendo en cuenta que para la OAJ se establece cronograma hasta julio de 2016.

Tablas de Retención Documental

Se realizó una revisión de las series y subseries que hacen parte de las Tablas de Retención Documental que se encuentran aprobadas a la fecha. Sin embargo, se hace necesario actualizar las tablas de retención documental del Proceso de Gestión Contractual teniendo en cuenta los procedimientos que fueron aprobados el 22 de diciembre de 2014.

Normograma

El Normograma se encuentra adecuado a las actualizaciones normativas vigentes inclusive cuya última actualización se realizó en diciembre de 2015.

I. FORTALEZAS DEL PROCESO Y/O CONFORMIDADES:

| No. | Requisito | Descripción |
|-----|--|--|
| 1 | Resolución 99 de 2008 del IDEP | El comité de contratación continúa siendo un escenario de permanente retroalimentación de la gestión contractual, desde su etapa de planeación hasta su liquidación y cierre definitivo del expediente contractual. Su periodicidad es sistemática y su expediente responde a lineamientos de archivo. |
| 2 | Decreto Reglamentario 1082 de 2015 Publicidad en el SECOP MN-GC-08-01. Manual de contratación del IDEP | El tiempo de publicación en SECOP de los procesos contractuales de la vigencia se realiza de forma estricta en los tiempos establecidos por ley. |



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

INFORME DE AUDITORIA

Código: FT-ESE-16-05

Versión: 2

Fecha
Aprobación: 29/05/2014

Página 7 de 10

| | | |
|---|--|--|
| 3 | Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.5.3. Manual de contratación | El Manual de contratación es un referente objetivo para la toma de decisiones de todos los participantes en la contratación y permanece actualizado en el marco de los cambios normativos vigentes. |
| 4 | Ley 872 de 2003 NTCGP 1000. 2009 4.2.3 Control de Documentos b) NTD SIG-001 4.2.1. PLANIFICACIÓN DE LOS PROCESOS | Se cuenta con el 100% de actualización procedimental del proceso de acuerdo a los cambios normativos vigentes y se comunica de forma oportuna a la entidad por diferentes medios, así mismo Maloca AulaSIG se ha convertido en un instrumento estándar de consulta para atender los requerimientos de la contratación. |
| 5 | NTCGP 1000. 2009 Numeral 8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos | Los instrumentos de seguimiento a la gestión en esta vigencia se han definido formalmente, se han fortalecido en el proceso y guardan correspondencia adecuada entre ellos. (Informe de Gestión, POA e indicadores del Proceso). |
| 6 | Decreto 514 del 2006 | Se presentan avances destacables en la depuración y transferencias documentales de vigencias anteriores de acuerdo a los compromisos registrados en el Comité de Gestión Documental. |

2. NO CONFORMIDADES/HALLAZGOS

| No. | Requisito | Descripción | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------|---|--|-------------------------------|--------------------------|--|-------------------------------|--------------------------|------|----|---|---|---|------|---|---|---|---|------|---|---|---|---|------|---|---|---|---|
| 1 | GU-GC-08-01 Guía de criterios ambientales para las compras y la gestión contractual | Aunque se adoptó y socializó la Guía de Compras con Criterios Ambientales perteneciente al proceso de Gestión Contractual y formulada en el marco de la implementación del PIGA; una vez revisados expedientes contractuales aplicables para verificar su uso, esta no ha sido incorporada documentalmente (En estudios previos, oferta, etc. de suministro de combustibles, lubricantes y llantas para los vehículos, Suministro de papelería, útiles de escritorio y artículos de oficina y toners originales, suministro de repuestos nuevos, baterías parque automotor y equipos de cómputo) como criterio de selección de proveedores. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Decreto 19 de 2012 Art. 217. De la ocurrencia y contenido de la liquidación de los contratos estatales. MN-GC-08-01. Manual de contratación del IDEP. Numeral 5.1.3 Funciones del Supervisor; numeral 6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO | De los años 2011, 2012, 2013 y 2014 se encuentran los siguientes contratos pendientes de trámite de liquidación o certificación de terminación, la relación discriminada se encuentra en el Anexo_2: <table border="1" data-bbox="597 1591 1442 1829"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA</th> <th>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</th> <th>OFICINA ASESORA DE PLANEACION</th> <th>OFICINA ASESORA JURÍDICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2011</td> <td>21</td> <td>0</td> <td>8</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente Reporte SIAFI –Corte 31 de diciembre de 2015</p> | AÑO | SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | OFICINA ASESORA DE PLANEACION | OFICINA ASESORA JURÍDICA | 2011 | 21 | 0 | 8 | 0 | 2012 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2013 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2014 | 1 | 0 | 2 | 0 |
| AÑO | SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | OFICINA ASESORA DE PLANEACION | OFICINA ASESORA JURÍDICA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2011 | 21 | 0 | 8 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2012 | 0 | 0 | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2013 | 0 | 0 | 2 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2014 | 1 | 0 | 2 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | |
|---|------------------------------------|------------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p> | <p>INFORME DE AUDITORIA</p> | Código: FT-ESE-16-05 |
| | | Versión: 2 |
| | | Fecha Aprobación: 29/05/2014 |
| | | Página 8 de 10 |

| | | |
|--|---|--|
| 3 | <p>8.5.2 ACCION CORRECTIVA PROCEDIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO/ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORAMIENTO MECI 1000:2014 Plan de Mejoramiento</p> | <p>Del Plan de mejoramiento se encuentran tres acciones vencidas relacionadas con la “Estandarización en el proceso de gestión contractual del formato de constancia de cierre de contrato” y dos acciones de capacitación, una en SIAFI y otra sobre lineamientos de estudios de sector y acuerdos comerciales. (Revisar base de datos plan de mejoramiento por procesos- Maloca AulaSIG).</p> |
| <p>RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA MUESTRA DE CONTRATOS 2014-2015</p> | | |
| 4 | <p>EXPEDIENTE CONTRACTUAL 33 DE 2015 Obligación 16. PARAGRAFO PRIMERO – CAMBIO DE SUPERVISOR</p> | <p>Con corte 20 de diciembre de 2015, en el contrato IT GOP SAS, no se identifican registros de ejecución de las obligaciones del mismo, habiendo iniciado su ejecución el día 13 de abril de 2015 (fecha de suscripción de la póliza), así mismo se dio cambio de supervisor el día 29 de octubre de 2015, pero no se llevó a cabo la obligación 16. PARAGRAFO PRIMERO – CAMBIO DE SUPERVISOR... <i>“Si el supervisor en ejercicio se encuentra en condiciones de suscribir un acta lo hará conjuntamente con el designado en su reemplazo, en esta constará: estado de ejecución del contrato, relación de documentos que entrega y observaciones que considere pertinentes. Si no es posible la suscripción conjunta dejará constancia del estado en que se encuentra el contrato al asumir el ejercicio de estas funciones”.</i></p> |
| 5 | <p>EXPEDIENTE CONTRACTUAL 70 DE 2015 Obligaciones específicas y generales Obligación 16. PARAGRAFO PRIMERO – CAMBIO DE SUPERVISOR</p> | <p>En el contrato 70 de 2015 con la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P se presenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se identifica que el contrato fue suscrito el 29/05/2015 y la póliza fue aprobada con fecha 16/06/2015, Incumpliendo la cláusula novena.- parágrafo primero: ... dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato... - A folio 136 se encuentra certificado de supervisión de fecha 30/07/2015 en el cual no se especifica el periodo certificado, igualmente se reporta un Número de CDP y RP que no corresponde a este contrato - No se observa el acta de inicio que se estipula en el contrato. - El cambio de supervisión se formalizó el día 2 de Junio de 2015, mas sin embargo no se cumplió con la obligación 16. PARAGRAFO PRIMERO – CAMBIO DE SUPERVISOR... - Se presentan diferencias en la liquidación de los pagos en el memorando de autorización y en la certificación de supervisión (ver cuadro" Estado de Contrato 70_2015 ETB" (Folios 142 y 149 del expediente contractual). |
| 6 | <p>MN-GD-07-01. Manual de Archivo y correspondencia, cláusula séptima.- EXPEDIENTE CONTRACTUAL 6 DE 2015</p> | <p>Del contrato 6 de 2015 ((NELBA FARIDE BELTRAN BELTRÁN - Cesión - LISSET ANDREA PEÑA CARDENAS),se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se identifica el formato “FT-GC-08-18 Solicitud de modificación contractual” en los documentos presentados para la cesión del contrato. |
| | <p>EXPEDIENTE CONTRACTUAL 11 DE 2015 MN-GD-07-01. Manual de Archivo y correspondencia, cláusula séptima.- MN-GC-08-01. Manual de</p> | <p>Del contrato 11 de 2015 (JANELEENE MELISSA LÓPEZ CELY – Cesión - NINI DAHYANA IDARRAGA GARAY), se observa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) A folio 1, se encuentra solicitud de contratación sin radicar y sin recibido de la Oficina Asesora Jurídica 2) A folios: 62, 76, 90, 177, la contratista hace mención en los oficios de |

| | | |
|---|-----------------------------|---------------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p> | INFORME DE AUDITORIA | Código: FT-ESE-16-05 |
| | | Versión: 2 |
| | | Fecha Aprobación: 29/05/2014 |
| | | Página 9 de 10 |

| | | |
|----|--|---|
| | contratación del IDEP, numeral 5.1 supervisión del contrato | <p>3) radicación del informe de actividades que corresponden al "cuarto pago" a folio 97 se encuentra certificado de supervisión en el cual el periodo certificado o facturado es del 10/04 al 20/05/2015, el cual no corresponde a la mensualidad acordada en el contrato y al reportado por la contratista y al reportado en el concepto del supervisor que reposa a folio 98.</p> <p>4) A folio 229 en el informe de avance que suscribe la contratista, hace referencia al No. del desembolso como el "siete (7)", siendo realmente el Octavo (8)</p> <p>5) a folio 253 se encuentra certificado de supervisión el cual el periodo facturado no corresponde al reportado por la contratista y el concepto del supervisor.</p> |
| 8. | EXPEDIENTE CONTRACTUAL 68 DE 2015 MN-GC-08-01. Manual de contratación del IDEP, numeral 5.1. Supervisión del contrato | <p>Del contrato 68 de 2015 con UNVIERSIDAD DISTRITAL FRANCISO JOSE DE CALDAS, se observa:</p> <p>En el primer desembolso (folios 177 al 181), no se evidencia el concepto de supervisión y revisado en SIAFI este documento no fue anexado como soporte al pago correspondiente.</p> |
| 9. | Cláusula Novena de los contratos Parágrafo Noveno Constitución de la Garantía única. | En 3 de los 12 contratos de la muestra revisada, se supera el periodo establecido para la presentación de la póliza, incumpliendo la Cláusula Novena de los contratos Parágrafo Noveno Constitución de la Garantía única. |

| 3. OBSERVACIONES Y/O ASPECTOS POR MEJORAR | | |
|--|--|--|
| No. | Requisito | Descripción |
| 1 | Ley 872 de 2003 NTCGP 1000. 2009 4.2.3 Control de Documentos b) NTD SIG-001 4.2.1. PLANIFICACIÓN DE LOS PROCESOS | <p>Se recomienda actualizar la caracterización y los procedimientos del proceso de Gestión Contractual que se encuentran aprobados a la fecha, debido a que se encuentra desactualizada el punto 4. Base legal, por ejemplo:</p> <p>1) Registra Resolución interna 082 de 2011 y/o Resolución 077 de 2014, Manual de Contratación (a la fecha se encuentra actualizado el Manual con la Resolución 166 de 2015)</p> <p>2) Igualmente, no se encuentran registrados las siguientes normas, las cuales se encuentran en la caracterización del proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto ley 019 de 2012 ; "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública" • Decreto Reglamentario 1082 de 2015 |
| 2 | Resolución 99 de 2008 del IDEP | Se recomienda realizar agendamiento en Calendario Institucional de los Comités de Contratación. |
| 3 | Decreto 514 del 2006 | Se recomienda continuar con las transferencias documentales al Archivo Central, en las fechas establecidas en la circular No. 04 de 2015. |

| | | |
|---|-----------------------------|---------------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p> | INFORME DE AUDITORIA | Código: FT-ESE-16-05 |
| | | Versión: 2 |
| | | Fecha Aprobación: 29/05/2014 |
| | | Página 10 de 10 |

| | | |
|---|--|--|
| 4 | NTCGP 1000: 2009 8.5.2 ACCION CORRECTIVA PROCEDIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO/ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORAMIENTO MECI 1000:2014 Plan de Mejoramiento | Se recomienda realizar seguimiento a las acciones de plan de mejoramiento institucional suscrito con Contraloría Distrital para garantizar tanto la ejecución de acciones como su sostenibilidad. Los hallazgos y acciones asociadas al proceso de Gestión contractual son los numerales del plan 2.1.3.1 y 2.1.3.2. |
|---|--|--|

4. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA.

| | |
|------------------------------------|----------|
| Fortalezas Identificadas: | 6 |
| Número de No Conformidades: | 9 |
| Número de Observaciones: | 4 |

Análisis y Recomendación(es) de la Oficina de Control Interno:

Frente a este informe debe activarse el Procedimiento: PLANES DE MEJORAMIENTO/ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORAMIENTO PRO-SC-16-03 en tanto se considere en estado DEFINITIVO

Nota: El Número de fortalezas, frente a no conformidades y observaciones son una valoración indicativa para seguimiento en el cierre de acciones y no genera una calificación absoluta del desempeño del proceso auditado.

La Auditoría de Gestión Contractual presentó modificaciones en su cronograma por Visita de Auditoría de Regularidad de Contraloría en el Segundo semestre de 2015.

RESPONSABLES

| Elaboración y Revisión | | Aprobación |
|------------------------|--|--|
| Equipo Auditor: | Alix del Pilar Hurtado Pedraza Técnico Operativo OCI | Nombre: Diana Karina Ruiz Perilla |
| | Diana Karina Ruiz Perilla Jefe de la Oficina de Control Interno | Cargo: Jefe de la Oficina de Control Interno |
| | | Firma: (Original Firmado) |

Fecha de elaboración (día/mes año): 18/01/2016